

DIARIO DE SESIONES

Página 1554

13 de enero de 2017

Serie B - Núm. 72

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Buenas tardes Señorías.

Recomenzamos la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo con las comparecencias de los miembros del Gobierno.

Leemos por favor Sr. Secretario el orden del día.

Único.- Comparecencia del Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017. [9L/1100-0002]

EL SR. SAINZ RUIZ: Punto único en el orden del día.

Comparecencia del Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, acompañado de los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): El debate se llevará a cabo en base al artículo 186 del Reglamento de la Cámara, esto es, en primer lugar habrá una exposición por parte del compareciente por un máximo de treinta minutos.

A continuación existe la posibilidad de suspensión de la sesión a iniciativa de la Presidencia o a petición de un Grupo Parlamentario, para que la intervención pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Seguidamente será el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, por tiempo máximo de diez minutos cada uno y en orden de menor a mayor representatividad.

Cerrará la sesión otra vez el compareciente con un tiempo de treinta minutos.

Sin más, tiene la palabra D. Jesús Oria para explicarnos el presupuesto de su departamento. Tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Sr. Presidente. Señorías.

Acudo al Parlamento de Cantabria con el fin de presentar ante esta Comisión de Economía, Hacienda y Empleo las líneas principales del Presupuesto de la consejería para el año 2017.

Como se ha dicho, me acompañan los Altos Cargos de este departamento.

Y decir que lo más destacado del presupuesto que hoy presentamos es que por primera vez en varios años su importe no solo deja de disminuir sino que en este ejercicio por fin podemos anunciar que aumenta de forma significativa respecto a ejercicios anteriores.

El incremento viene determinado en primer lugar, por el compromiso adquirido por el Presidente del Gobierno de Cantabria y por este consejero, con los agentes sociales y representantes del sector, compromiso de aumentar las partidas destinadas al sector primario, después de priorizar en el presupuesto de 2016 y continúa también en el 2017, los gastos en sanidad, educación y dependencia.

Pero este incremento, no debe olvidarse, es consecuencia del compromiso indiscutible de este Gobierno con el medio rural y que pone fin al maltrato que ha sufrido el sector primario en general y el agroalimentario en particular en los últimos años, el cual se ha visto reflejado en el continuo descenso de las partidas presupuestarias de esta Consejería, las cuales han llegado a sufrir una caída de más del 35 por ciento del presupuesto en la anterior legislatura, entre 2012 y 2015.

El presente presupuesto pretende dar un nuevo impulso a las políticas orientadas al desarrollo de las actividades que tienen su origen en el medio rural y en el apoyo a las nuevas iniciativas que vinculan nuestro medio tradicional con la pujante industria agroalimentaria y pesquera y la gestión activa de los espacios naturales. De forma que todos ellos actúen como fuente generadora de nuevas y dinámicas iniciativas empresariales que fijen población en nuestro medio rural, en el marco del máximo respeto a nuestros valores medioambientales y paisajísticos.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 72

13 de enero de 2017

Página 1555

Las políticas que se pretenden desarrollar siguen teniendo como objetivo reducir la desigualdad del medio rural, respecto del medio urbano; mejorar el nivel medio de renta de la población rural y frenar el despoblamiento y el envejecimiento de nuestras zonas rurales.

El factor diferencial de este presupuesto respecto a etapas anteriores es la decidida apuesta por intensificar la implementación de estas políticas y que se plasme en la mejora de las dotaciones presupuestarias destinadas a estos objetivos.

Lo que nos va a permitir trabajar tanto en el incremento de la competitividad del sector y en la diversificación de su actividad económica como en las políticas dirigidas a la conservación del medio natural, en un marco de coexistencia y mutua complementación.

La aprobación del programa de desarrollo rural para Cantabria 2014-2020, mediante decisión de 20 de julio de 2015, sirve de marco de referencia para la elaboración del presupuesto de esta Consejería y especialmente para la implementación de las cinco estrategias de desarrollo local que la Consejería desarrolla con método LEADER, a través de los cinco grupos de acción local que se han seleccionado para su ejecución.

De igual forma, no debemos olvidar que la Consejería también desarrolla a través de su presupuesto, las actuaciones que se encuentran amparadas por el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020.

Para el año 2017, la Consejería de medio rural dispondrá de un presupuesto de 82.514.751 euros. Lo que supone un incremento respecto al presupuesto del ejercicio anterior, de 11.998.155. Doce millones. Es decir, que este presupuesto crece el 17,01 por ciento.

Además de las políticas que se ejecutan conforme a la dotación presupuestaria, es necesario señalar que la Consejería también gestiona diversas ayudas que no tienen su reflejo en el presupuesto. Es decir, fondos estrapresupuestarios. Por estar financiadas exclusivamente por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA) ó cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

La dotación de los fondos FEAGA para el año 2017, asciende a más de 40 millones de euros. Mientras que la dotación del FEADER se acerca a 20 millones.

En consecuencia, en el ejercicio 2017, la dotación económica de las políticas que va a gestionar la Consejería de Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ascenderá a más de 140 millones de euros, sin perjuicio de los importantes retornos que se producirán en las ayudas a la industrialización y comercialización agraria, que se conceden en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y en las ayudas estructurales, amparadas por el FEMP (Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca).

Las políticas que se pretenden desarrollar apuestan por la capacidad de progreso, de mejora de nuestros pueblos y comarcas. Incidiendo especialmente en el apoyo a las cadenas de valor rurales, buscando la mejor coordinación posible entre medio natural, ganadería, sector agroalimentario, pesca y desarrollo rural.

El programa de acción para el año 2017, supone el fortalecimiento de aquellas áreas estratégicas con mayor capacidad para la generación de empleo e innovación. Como son el sector agroalimentario, el desarrollo rural y el medio natural. Fortaleciendo de esta forma aquellos campos que fueron completamente desatendidos y abandonados en la anterior legislatura.

Debemos poner de relieve que su característica más destacada es su apuesta por la dinamización del sector. Ya que el 39,18 por ciento del presupuesto; es decir, algo más de 32 millones de euros; se centra en gastos de inversión, contemplados en sus capítulos 6 y 7.

Más destacable aún es el hecho de que la mayor parte del incremento del presupuesto de la Consejería no solo tiene por objeto recuperar el nivel de gestión perdido, sino que apuesta por reforzar precisamente los gastos de inversión. De forma que prácticamente siete millones de euros, de los 12 de incremento del presupuesto, se destinan a inversiones reales y transferencias de capital. En clara demostración de que el elemento diferenciador de este presupuesto es actuar como elemento de dinamización y transformación del sector rural.

El presupuesto para 2017, asciende como hemos dicho a ochenta y dos millones y medio de euros. Apreciándose incrementos en todos los capítulos de gasto. Si bien, de forma más acusada en los gastos de inversión.

Precisamente atendiendo a la clasificación económica del gasto, el capítulo 1: gastos de personal. Es el que tiene una mayor dotación con algo más de 31 millones de euros.

El incremento de 2.207.000 euros, se destina a la mejora en la cobertura de la plantilla y al pago de las guardias del personal afectado por el acuerdo alcanzado con todos los sindicatos representantes de los trabajadores para la mejora del operativo de lucha contra incendios forestales.

El Capítulo II, gastos corrientes, con una dotación de 8.812.000 euros es el capítulo con menor presupuesto y tan solo representa el 10,68 por ciento del mismo. Si bien, este capítulo también se ha incrementado ligeramente, en algo más de 400.000 euros, se continua realizando un esfuerzo en la línea de reducirlo al máximo, debiendo tener en cuenta que en esta Consejería se imputan a este Capítulo partidas muy importantes que difícilmente pueden considerarse como gasto consultivo, como son: el gasto en analíticas de laboratorio, correspondiente a los programas de saneamiento animal; retirada de cadáveres de animales en explotaciones, o las propias indemnizaciones por los daños ocasionados por la fauna salvaje.

El capítulo con mayor dotación, aparte del Capítulo I, es el destinado a transferencias de capital: Capítulo VII, que asciende a algo más de 18 millones de euros y representa el 22 por ciento del presupuesto; que ha experimentado este Capítulo VII en este ejercicio un significativo aumento del 31,38 por ciento. Es decir, algo más de 4 millones de euros.

Junto al Capítulo VII debemos destacar el Capítulo VI, inversiones reales, que se ha incrementado en este ejercicio en un 22,75 por ciento. Dos millones y medio más de euros. Y afecta dicho aumento a todos los programas de gasto.

Ambos capítulos de gasto, VI y VII, ascienden a más de 32 millones de euros, representando el 39,18 por ciento del presupuesto total de la Consejería para este año, lo que demuestra desde nuestro punto de vista, el carácter inversor de este presupuesto y la apuesta de esta Consejería por la dinamización y modernización de nuestro medio rural, más aún al comprobar que la mayor parte de los fondos en que se incrementa el presupuesto se centran en los capítulos VI y VII, con casi 7 millones de euros, 6.967.000, es decir, el 54,13 por ciento del aumento del presupuesto.

Y por último, el Capítulo IV, transferencias corrientes, con una dotación de 10 millones de euros tiene un crecimiento para el año 2017 de 2.300.000 euros y ese incremento representa el 29,94 por ciento.

En cuanto a la distribución del presupuesto de gasto por servicios, por direcciones generales, la Dirección General de Pesca y Alimentación tiene el mayor incremento en la consignación presupuestaria, prácticamente el 36 por ciento, 35,92 por ciento. Y va a gestionar 12.759.000 euros.

La Dirección General del Medio Natural gestionará un total de 32 millones de euros, con un aumento de sus créditos para el año 2017 de 6 millones de euros, que representa un 22,85 por ciento de incremento.

El 18,44 por ciento del presupuesto de esta Consejería será gestionado por la Dirección General de Ganadería, lo que supone un incremento respecto al ejercicio de 2016 del 10,69 por ciento, es decir, aumenta 1,4 millones de euros.

Al igual que las anteriores, la Dirección General de Desarrollo Rural tiene un incremento también de casi 1 millón de euros, prácticamente el 7,84 por ciento respecto al ejercicio 2016 y gestiona el 16 por ciento del presupuesto de gasto de la Consejería.

Voy ahora a comentar lo más reseñable de las políticas que ejecutarán las distintas direcciones generales con cargo al presente presupuesto.

Dirección General de Ganadería, en el presupuesto atribuido a la Dirección General de Ganadería destaca el considerable, muy considerable esfuerzo presupuestario que se realiza en materia de sanidad animal. Ello es debido al número de casos positivos de tuberculosis bovina en nuestra Región como consecuencia de la aplicación de los programas nacionales de erradicación de enfermedades, lo que nos obliga a reforzar las medidas encaminadas tanto a su prevención como a su control.

En consonancia con este incremento de casos positivos, se hace inevitable aumentar la partida presupuestaria destinada a las indemnizaciones por sacrificio obligatorio del ganado. Pero no solo eso, pues hay que considerar que los baremos oficiales de indemnización para estos animales objeto de sacrificio en el marco de las actuaciones de los programas nacionales de lucha, control o erradicación de una enfermedad, son los que están establecidos por la normativa estatal y que en el caso de las explotaciones en las que se hace un vacío sanitario por sacrificio obligatorio de todos sus animales, nunca llegan a cubrir suficientemente las importantes pérdidas económicas que dicha actuación supone para el productor.

Por ello y a fin de establecer mecanismos de compensación complementaria, se incrementa la partida destinada a: ayudas por periodos de cuarentena de las explotaciones objeto de vacío sanitarios, así como las destinadas a la reposición de las mismas.

Por otra parte, se destinan fondos al estudio diagnóstico de otras especies. A la investigación de los factores y mecanismos que intervienen en la transmisión de la enfermedad y al estudio epidemiológico de nuestras explotaciones, a fin de valorar el riesgo de contagio por la fauna silvestre y la posibilidad de adopción de las medidas de bioseguridad necesarias.

No obstante y siendo el gasto principal en materia de sanidad animal, el destinado a la campaña de saneamiento ganadero, no podemos olvidarnos de los gastos derivados de la ejecución de los diferentes programas sanitarios que lleva a cabo esta Consejería, como son los relativos a la encefalopatía espongiforme transmisible; la influenza aviar y la lengua azul. Cuya situación epidemiológica actual obliga a mantener los mecanismos necesarios de vigilancia y control en nuestra Comunidad Autónoma, así como el derivado de las actuaciones de captura, traslado, secuestro y mantenimiento de animales en las instalaciones del Centro Sanitario Integral, en caso del ganado incontrolado, o en situaciones de riesgo por bienestar animal.

Este año, adquiere especial relevancia los gastos derivados de las actuaciones consecuencia de la aplicación del protocolo de vigilancia y control del avispon asiático en Cantabria. Protocolo que cuenta con la colaboración de la Dirección General de Protección Civil, de la Consejería de Presidencia y Justicia. Y que este año tiene como frentes de actuación, por primera vez: la posibilidad de colocación de trampas entomológicas y la detección de la presencia y la eliminación de nidos del avispon asiático.

Considerando los diferentes ámbitos afectados por la hasta ahora imparable expansión de esta especie, que son: los daños a la producción apícola, los efectos en la biodiversidad por afección de las especies autóctonas y los riesgos para la seguridad de las personas.

Visto el avance de esta especie invasora, con más de 2.000 avisos recibidos este año 2016 y algo más de 1.100 nidos eliminados, debemos estar preparados e incrementar el número de equipos de intervención conforme a lo establecido en dicho protocolo. Lo que incluye efectuar las labores de fumigado, marcado y eliminación de los nidos, así como su destrucción y gestión de los residuos resultantes.

El presupuesto de esta Dirección General de Ganadería, incluye como novedad una partida destinada al Ilustre Colegio Oficial Veterinario de Cantabria, que cuenta con la pertinente encomienda de gestión para la implantación y mantenimiento del sistema de receta veterinaria electrónica, para animales productores de alimentos en Cantabria.

La implantación de la receta veterinaria electrónica y el registro electrónico de tratamientos para la prescripción de medicamentos veterinarios, constituyen una medida esencial en el marco de las actuaciones previstas en el Plan Nacional de Lucha contra la resistencia antimicrobiana, como sistema de control eficaz de la trazabilidad.

Se mantiene la partida destinada a la aportación del Gobierno de Cantabria, en concepto de prima a los seguros agrarios. Teniendo en cuenta que el Ministerio ha dispuesto un recorte de un 10 por ciento en la subvención para todas las líneas, en el Plan de seguros agrarios 2017, se mantiene la partida presupuestaria destinada a la concesión de subvenciones de la Comunidad, a la suscripción de pólizas de seguros agrarios, a fin de paliar en la medida de lo posible el inevitable encarecimiento de las pólizas del seguro que este recorte va a significar. Procurando mantener así el incentivo de la contratación del seguro, convencidos del beneficio que reporta al sector como una de las herramientas básicas con las que cuentan los agricultores y ganaderos para sacar adelante sus explotaciones.

Otro pilar fundamental del presupuesto de esta Dirección lo constituyen las partidas destinadas al control lechero, como instrumento fundamental de los programas de selección y mejora del vacuno de leche en nuestra región. Así como al análisis de las muestras de control lechero y el seguimiento de los programas de calidad, cuyo fin principal es el de conseguir la mejora integral de la calidad de la leche, en el ámbito de nuestras explotaciones ganaderas. Y esto en una situación de crisis como la que padece el sector lácteo como consecuencia de la desaparición de las cuotas.

Lo que motiva a esta Consejería a mantener el esfuerzo presupuestario que ello conlleva.

En este ámbito se mantiene la subvención nominativa a la Asociación Frisona de Cantabria, como entidad gestora del Centro Autonómico de control lechero de Cantabria.

También se mantienen las partidas destinadas a las ayudas a aquellos ganaderos que se dedican a otras producciones que aún siendo menos representativas en nuestra región, no por ello deben considerarse de menor importancia, como son las destinadas a la apicultura y a la cunicultura.

De la misma forma se mantienen las ayudas destinadas a las asociaciones y federaciones de criadores, no solo de ganado vacuno, sino también de las especies apícola, sino también de las especies apícola, cunícula y ovina. Y en el apartado de razas autóctonas se incluye una pequeña cuantía destinada a la asociación gestora del libro genealógico de la raza canina autóctona de Cantabria, el perro de agua del cantábrico.

Se mantienen las ayudas dirigidas a las asociaciones protectoras de animales, conscientes de su indispensable función en materia de protección animal, así como aquellas dirigidas a municipios para la celebración de ferias, concursos y exposiciones de ganado.

Paso ya a la Dirección General de Desarrollo Rural. Mantenemos el esfuerzo presupuestario en las grandes líneas de ayuda de la Dirección General, como son las medidas básicas de Desarrollo Rural de la solicitud única, me refiero a razas locales, ayudas a zonas con limitaciones naturales y a producción ecológica.

También a la modernización de explotaciones, con los planes de mejora y la primera instalación de jóvenes, instalaciones colectivas, así como el presupuesto para inversión en concentración parcelaria, caminos rurales y electrificación rural.

Se incrementan en un 25 por ciento la partida destinada al desarrollo local participativo de los grupos LEADER, que pasa de 250.000 euros a 1.221.000, iniciando una senda de crecimiento destinada a mejorar la financiación de esta medida, del PDR de 2014-2020, en la que se integran las cinco agrupaciones autorizadas, que incluyen 73 municipios de la Comunidad Autónoma, los grupos de acción local.

En cuanto al gasto en inversión del capítulo 6, se propone un nuevo reparto del presupuesto de electrificación rural, destinándose una parte importante del mismo a proyectos locales, de eficiencia energética. En este apartado de inversiones, para salvar las limitaciones del presupuesto actual, se buscará un efecto multiplicador del gasto, aprovechando la financiación FEADER, de fondos comunitarios o de recuperación del presupuesto vía FEDER.

En cumplimiento del acuerdo del Parlamento sobre la prima nacional complementaria de la vaca nodriza, se dota de una partida por importe de algo más de un millón de euros, para hacer frente a la deuda del año 2009, con el compromiso de pagar la correspondiente al año 2010, con el presupuesto de 2018.

Por otra parte, se mantiene las partidas vinculadas a financiación extrapresupuestaria, como hemos dicho, FEAGA y FEADER. Las ayudas correspondientes al FEAGA superará como hemos dicho también, probablemente los 40 millones de euros, destacando entre estas ayudas el pago básico y las primas ganaderas al vacuno de carne y al vacuno lechero.

Junto a ellas, los programas de ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola del Desarrollo Rural, FEADER, con más de 14 millones de euros de gasto público, destinados a cofinanciar medidas de desarrollo rural, de la solicitud única; zonas con limitaciones naturales, razas locales, producción ecológica. Más y más de seis millones de gasto público total para ayudas de modernización: planes de mejora y primera instalación de jóvenes y como hemos dicho más de un millón para los grupos LEADER.

Dirección General de Pesca y Alimentación. Este año como principal objetivo esta Dirección General tiene una clara relación al sector pesquero; es decir, la puesta en marcha del Fondo Europeo marítimo y de la pesca 2014-2020, cuyo desarrollo se ha visto ralentizado por el retraso en la puesta en marcha de este mismo programa a nivel nacional.

El desarrollo de este fondo va a permitir en Cantabria desarrollar políticas encaminadas al fomento de la pesca sostenible, de la acuicultura, potenciar iniciativas que permitan el aumento del empleo en las zonas dependientes de la pesca y la cohesión territorial y el fomento de la transformación y la comercialización de los productos pesqueros.

Para ello está previsto establecer diferentes líneas de ayudas a la inversión, tanto para pymes alimentarias como para cofradías o para realizar mejoras en la flota, las cuales estarán gestionadas por la Consejería de Medio Rural y contarán con la ayuda de los nuevos grupos de acción local del sector pesquero, del programa 2014-2020.

Precisamente a lo largo de este año 2017, se van a aprobar las estrategias de desarrollo local, de la zona occidental y de la zona oriental de Cantabria, que actualmente están diseñando los propios grupos de acción local, del sector pesquero seleccionados.

Otra actuación que se realizará con cargo al presupuesto de este año es el Plan de regeneración marisquera de Cantabria, que recoge una serie de actuaciones que comprenden labores de restauración de zonas marisqueras, de repoblación, así como dotar al sector de herramientas que le permitan diversificar su actividad y ser más competitivos en el mercado.

Para este año se ha previsto destinar una partida de 150.000 euros a labores de recuperación a zonas marisqueras, tanto de forma activa, mediante proyectos de restauración, mejora y siembra, como de forma pasiva declarando zonas y especies a vedar. En este mismo sentido la Consejería ha puesto en marcha la depuradora de moluscos, ubicada en la Lonja de Santoña, cuya puesta en marcha requiere una inversión económica de 50.000 euros, que también se suma a los gastos generados por el Plan.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 72

13 de enero de 2017

Página 1559

Y el fomento de la industria agroalimentaria en Cantabria es una de las principales apuestas de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación para esta legislatura.

Para ello y siguiendo con el camino iniciado en el ejercicio anterior, esta Dirección General ha propuesto dos vías de financiación diferentes, dentro del mismo objetivo. Una, destinada a apoyar la promoción de los productos agroalimentarios de Cantabria. Y otra, dirigida al fomento de la industria agroalimentaria.

De este modo se han dispuesto cuatro millones de euros, prácticamente, destinados a: ayudas a las inversiones en industrias del sector agroalimentario no pesquero. Y 285.000 euros, destinados a la promoción.

Relacionado con la Dirección General de Pesca y Alimentación, cómo no, vamos a hablar de la ODECA.

En lo que respecta al control y al fomento de alimentos de calidad diferenciada, estos son asuntos que se reflejan en las diferentes asignaciones destinadas a la ODECA. La apuesta para este ejercicio desde luego ha sido clara, con un incremento en el presupuesto destinado a este organismo autónomo de 120.000 euros.

Destacando tres objetivos que se cubren este año como novedad con este capítulo del Presupuesto.

En primer lugar, se ha previsto una parte de este Presupuesto para hacer frente a diferentes actuaciones en materia de promoción de los productos agroalimentarios de la comarca de Valderredible.

Esta línea es uno de los objetivos clave, incluidos en el Plan de Dinamización que la Consejería va a desarrollar en 2017 en esta zona, dado el grado de aislamiento de la misma y la dificultad que esto implica para su desarrollo.

En segundo lugar, se ha dispuesto una partida de 180.000 euros, para la definición de una línea de promoción de los productos alimentarios procedentes de las razas locales, como la carne cien por cien tudanca o la leche de la vaca pasiega.

Esta línea de trabajo se plantea como una útil herramienta en el fomento de la cría de razas locales. Y busca ofrecer al productor salidas provechosas para sus productos.

En tercer lugar, se va a hacer frente a los estudios necesarios para incluir en la IGP, carne de Cantabria, los cruces de las razas incluidas en este sello con otras que son habitualmente empleadas entre nuestros ganaderos. Ya que desde el sector se ha solicitado la ampliación de las razas a incluir en nuestra IGP, de gran demanda en el mercado actual, esta marca.

Dirección General de Medio Natural. Debemos destacar, en primer lugar, con relación a esta Dirección General, el importante aumento que tiene el capítulo de gastos de personal ya citado como consecuencia del acuerdo: Administración-sindicatos, para la mejora del operativo de lucha contra los incendios forestales. Que no solo va a permitir mejorar significativamente la política forestal, sino la mejora en la cobertura de la plantilla y el pago de las guardas al personal.

Igualmente, destaca el aumento de las inversiones asociadas al funcionamiento operativo de los servicios, que es un aumento de 855.000 euros. Lo que supone multiplicar prácticamente por dos y medio, el presupuesto disponible en 2016.

El crecimiento se debe a las inversiones en mejora de las naves que sirven de centro de trabajo a la guardería y a las cuadrillas de operarios de montes. Así como la construcción de nueva nave en Valderredible y las mejoras que se acometerán en otras existentes. Y al incremento en el Parque de autobombas de lucha contra los incendios forestales.

El presupuesto destinado específicamente a la política forestal experimenta un crecimiento del 34,39 por ciento respecto a los presupuestos de 2016. Pasando de tres millones y medio a: 4.704.000. Poniendo así de manifiesto la apuesta de esta Consejería, de este Gobierno, por este sector estratégico para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

No están incluidos en este cálculo, los gastos de personal ni los estructurales no destinados específicamente al sector forestal. Por lo que la práctica totalidad de ese incremento se refleja en los capítulos de inversiones directas y en las ayudas y subvenciones públicas.

En concreto, el capítulo 6, de inversiones reales en el sector forestal, se incrementa el 16,86 por ciento, en el refuerzo de las actuaciones directas sobre el terreno, vinculadas esencialmente al desarrollo del Plan estratégico de prevención y lucha contra los incendios forestales, con el aumento para las partidas destinadas a los tratamientos silvícolas, restauración de bosques, mejora de infraestructuras forestales y lucha contra los incendios. Con una suma total de 3.390.000 euros.

En el mismo capítulo, las nuevas inversiones destinadas a la extinción de incendios forestales se multiplican por nueve. Con el objetivo de mejorar el Parque de autobombas forestales, tal y como recoge el plan estratégico.

En su conjunto, el capítulo 6, en el ámbito forestal, se incrementa en un 30,13 por ciento.

En el capítulo 7, que reúne las subvenciones y ayudas públicas, la apuesta por la promoción del sector forestal tanto en los montes públicos como en los privados resulta aún más evidente, con un crecimiento en los presupuestos del más del 62 por ciento respecto a 2016, lo que se traduce en 300.000 euros más.

Una parte importante de ese aumento va destinada a las entidades locales, propietarias de los montes públicos de Cantabria y forma parte también del Plan estratégico de prevención y lucha contra los incendios forestales; promoviendo las actuaciones de conciliación de usos tradicionales, singularmente de la ganadería extensiva, mediante desbroces, mejoras de pastos, tratamientos silvícolas preventivos, de incendios, de infraestructuras de apoyo a esos usos tradicionales.

En definitiva, los presupuestos del año 2017 de la Dirección General de Medio Natural, suponen el impulso del sector forestal en Cantabria, enfocado los esfuerzos en este ya citado Plan estratégico de prevención y lucha contra los incendios forestales, como herramienta fundamental para abordar el problema ecológico, pero también económico y social, que suponen para Cantabria los incendios forestales.

Los incrementos presupuestarios son coherentes con los objetivos del Plan, que será aprobado en el primer trimestre de este año 2017 y que pretende reducir el número y extensión de esos incendios, mediante una estrategia integral basada en la prevención, la concertación social, la información y la sensibilización, en mejorar la eficacia y la eficiencia en la prevención y extinción realizada por los empleados públicos, garantizando al mismo tiempo que las plantillas del personal implicado en esas tareas están cubiertas y se dispone de los medios materiales adecuados.

En tercer lugar, promover nuevos modelos de corresponsabilidad en la gestión de los montes públicos, entre la administración forestal, las entidades locales propietarias y los sectores económicos y sociales con interés en el aprovechamiento sostenible y la conservación de esos montes.

Además otros planes y programas estratégicos que determinan este crecimiento presupuestario y concretamente en esta Dirección General, son especialmente la estrategia regional de gestión y control de especies exóticas invasoras, los planes de gestión de la Red Natura 2000 y el Plan de gestión del lobo.

Con relación a la estrategia regional de gestión y control de especies exóticas invasoras, conllevará en 2017 inversiones directas por importe de 300.000 euros, con la creación de un nuevo concepto presupuestario dentro del capítulo 6, que permitirá actuar en el control y erradicación de especies invasoras con atención especial al Plan de acción contra el plumero, que como la propia estrategia será aprobado a comienzos de 2017, en estos primeros meses.

El Plan de gestión del lobo en Cantabria, que será aprobado también a lo largo de este año 2017, tiene como objetivo asegurar la conservación de la especie, por una parte, que es obligación de todos los gobiernos y su compatibilidad por supuesto con la ganadería extensiva.

El Plan incluye medidas para el seguimiento de la especie. El control de ejemplares para reducir en lo posible los daños en la ganadería. El pago de los daños por parte del Gobierno de Cantabria en toda la región, las ayudas para medidas preventivas de los daños y el pago por servicios ambientales, para aquellas explotaciones ganaderas extensivas situadas en las zonas de presencia permanente del lobo y que adopten medidas para reducir la incidencia de los daños.

Los presupuestos de 2017 prevén mantener la cuantía establecida en 2016 para abordar los daños pendientes del periodo 2012-2014 anteriores a la entrada en vigor del seguro de daños y que se tramitan por el procedimiento de responsabilidad patrimonial.

El capítulo 7 mantiene las ayudas para la adopción de medidas preventivas de los daños producidos por la fauna silvestre, que se contempla en el propio plan de gestión, ajustándose su importe a la demanda que se ha registrado en los dos años que llevan en vigor estas ayudas.

En su conjunto los Presupuestos de 2017 contemplan un total de 875.000 euros, destinados a la aplicación del plan.

La puesta en marcha de los planes de gestión de la Red Natura 2000, tiene por vez primera en nuestra Comunidad un reflejo presupuestario en inversiones directas y en el apoyo a líneas de investigación.

En cuanto a las inversiones directas se crea un nuevo concepto presupuestario, con un importe de 200.000 euros.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 72

13 de enero de 2017

Página 1561

En total el desarrollo de los planes de gestión de la Red Natura 2000 en Cantabria suponen para el 2017 una cuantía total en nuevos conceptos específicos de 290.000 euros.

La transferencia al consorcio del Parque Nacional de los Picos de Europa, se reduce en esta anualidad, respecto a la de 2016, pasando de 900.000 a 600.000 euros, al objeto de ajustar las aportaciones de Cantabria al Consorcio, al porcentaje del territorio del parque que pertenece a nuestra Comunidad.

Los conceptos destinados a las inversiones en flora y fauna silvestre, se reducen en 2017 en un 50 por ciento, debido en parte a la finalización de los compromisos financieros de Cantabria, con el programa Life urogallo y a la habilitación de los nuevos conceptos de lucha contra las invasoras y de los planes de gestión de la Red Natura 2000, que acogerán actuaciones que antes se desarrollaban en este concepto, por lo que las inversiones reales en la conservación de nuestras especies silvestres no disminuirán.

Respecto a los recursos piscícolas continentales, la partida de inversiones se incrementan un 68 por ciento, para desarrollar el plan de seguimiento de las poblaciones de peces y abordar algunas actuaciones puntuales de mejora de accesibilidad.

Ya para finalizar, Presidente, Señorías, resaltar que el presupuesto para este año, de la Consejería de Medio Rural hace una apuesta decidida por apoyar a nuestros productores y por incentivar las actuaciones de carácter inversor que se realicen en el medio rural, con objeto de aprovechar y potenciar todas las sinergias que pueden confluir en nuestra región.

Muchas gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sr. Consejero.

Como saben sus Señorías, ahora existe la posibilidad de interrumpir la sesión, si alguien quiere analizar de una forma más pormenorizada esta intervención.

Parece que no, así que continuamos. Es el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentario, por máximo de diez minutos. Así que tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Presidente. Buenas tardes Sr. Consejero, altos cargos.

Ciudadanos en esta Consejería ha puesto el foco en intentar frenar la desaparición de lo más emblemático de nuestro sector primario, la ganadería. Desaparición que supondría en la práctica el despoblamiento de todo el interior de Cantabria, dejando así a futuras generaciones una sucesión de pueblos fantasmas, que les recordarían nuestro fracaso.

Es por ello por lo que el grueso de las medidas que hemos pactado con el Gobierno en esta Consejería van encaminadas a ayudar a sostener al sector, hasta que las condiciones del mercado mejoren, a devolverles dinero que les pertenece y que anteriores Gobiernos regionales les arrebataron y a mejorar determinados procedimientos en los que interviene la administración, que en muchos casos no solo provocan molestias administrativas, sino que puede provocar cuantiosas pérdidas económicas al ganadero, poniendo en peligro incluso la continuidad de la explotación.

En este sentido hemos obtenido compromiso de modificar las nuevas convocatorias de bienestar animal, para reducir a un año el compromiso de mantenimiento, ya que en la actualidad con la obligación de mantener los animales en explotación durante cinco años, queda muy limitado su beneficio, tanto para los ganaderos de carne como para los de leche.

Así mismo se van a iniciar los trámites para doblar el importe de dichas ayudas, manteniendo su compatibilidad con el Plan de desarrollo rural de Cantabria.

Otra de las medidas pactadas consiste en implantar como procedimiento habitual la realización de la doble prueba de tuberculosis, en caso de positivo inicial, antes de proceder al vaciado, con el objeto de evitar los falsos positivos, que no aportan nada en la lucha contra la enfermedad y sin embargo provocan pérdidas a la administración y a los ganaderos, a quienes, como ha dicho el Sr. Consejero, las indemnizaciones que se les abona por animales sacrificados no cubren ni de lejos el valor real de estos.

En este sentido hemos pretendido impulsar también la negociación con el Ministerio de Cultura, con el fin de actualizar las indemnizaciones por sacrificio obligado, bien sea por vaciado sanitario, bien en el marco de una campaña de saneamiento.

Hemos llegado al acuerdo de abonar a lo largo de este ejercicio y del próximo las cantidades que se adeudan a los ganaderos de la prima nacional complementaria del año 2009 y del año 2010, alguno de ellos ya ni siquiera lo va a cobrar en vida, lo cobrarán los herederos.

Al mismo tiempo la Consejería se ha comprometido a estudiar la ampliación de la IGP carne de Cantabria a tres razas no incluidas en la actualidad en ella, afectando alguna de ellas a un número considerable de ganaderos, cuestión esta que hay que elevar a Europa y no se trata de un proceso sencillo, pero que hay que iniciar en algún momento, que va a ser este año.

Se ha pactado también no reducir la partida presupuestaria para gasto de funcionamiento de la Federación de las Asociaciones de Criadores de razas bovinas de aptitud cárnica y crear una partida específica para la promoción de productos de razas autóctonas, principalmente carne de tudanca, básicamente por el volumen de producción, para gestionarlo en colaboración con las asociaciones de criadores.

Hasta aquí el grueso de las medidas, que como ya he comentado van enfocadas a servir de salvavidas a nuestro sector ganadero. Evidentemente la Consejería tiene otros ámbitos de actuación, tendentes a diversificar nuestro sector primario o a potenciar las industrias de transformación, para proporcionar una salida con valor añadido a nuestra producción. Esto último en colaboración con la Consejería de Industria.

En este campo únicamente hemos querido asegurarnos que se potencia el consumo de proximidad.

Es igualmente importante en esta Consejería la gestión del medio natural. Como es público el conocimiento, aquí tenemos un problema que ha ido a más en los últimos años, como es en el campo de la lucha contra incendios. En este asunto el principal problema estaba en la dotación de personal y su equipamiento. Asunto que hemos afrontado en esta Consejería y también a través de la Consejería de Presidencia y Justicia. Parece ser que se arreglará este año.

Hemos conseguido impulsar la creación del Plan de dinamización del Valderredible, tomando como base el proyecto realizado en la cuenca del Nansa.

Otro asunto importante que ha hablado hoy el Sr. Consejero también es la lucha y control de especies invasoras. Cuestión esta en la que hasta ahora no se había hecho nada por parte de sucesivos gobiernos y que ahora por fin se está afrontando con un mínimo de seriedad. Si bien pensamos que sería más eficaz actuar de forma más contundente, siempre que las circunstancias lo permitan. Es por ello por lo que hemos llevado a doblar la partida existente a luchar contra la invasión del plumero argentino, con partidas repartidas entre esta Consejería y la de Medio Ambiente.

Por último, aunque no menos importante, hemos querido prestar atención a un problema que tiene la flota pesquera que depende de esta Consejería. La flota pesquera que tiene como base Santander pertenece a un puerto de titularidad estatal, a consecuencia de esto tiene unos costes operativos mucho más altos que el resto de los puertos de nuestra región por lo que hemos llegado al acuerdo que se negociará con el Ministerio de fomento y la Autoridad Portuaria de Santander para que estos pescadores no tengan que pagar más que los del resto de la región por utilizar las instalaciones portuarias. Tenemos un año para llevarlo a la práctica Sr. Consejero.

Muchas gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sr. Carrancio.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. Tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias Sr. Presidente. Bienvenido Consejero. Bienvenidos altos cargos que le acompañáis.

Como el tiempo es el que es, voy a ir directamente a las cosas que nos preocupan. Eso sí, antes le felicito por que ha aumentado como bien ha dicho el presupuesto aunque sigue siendo todavía un poco inferior al último presupuesto que planteó en su día el Partido Popular en el 2015 al cual ya consideramos que era insuficiente. Así que seguimos considerando el suyo insuficiente.

Respecto a una cosa que ha comentado del plan de igualar al del plan que se ocurre en el Nansa, que lleva una fundación privada, la Fundación Botín, comentarlo con alcaldes del Partido Regionalista a ver si están contentos, hablarlo con el de Herrerías, con el de Rionansa, etc., etc antes de extenderlo a la zona del Alcalde de Valderredible, comentarlo con los alcaldes de aquella zona, sólo como ese dato lo dejo ahí.

Voy a centrarme, como he dicho, lo primero que quiero hablar es sobre, Sr. Consejero, hablar de presupuestos de Medio Rural, concretamente de ganadería, es obligatorio centrarnos en una crisis que está en los medios de comunicación desde antes del verano. el tema, el enfrentamiento personal -yo diría- que tiene usted con los ganaderos de la vaca tudanca. Y digo que es personal porque si no, no le encuentro una lógica, y no digo personal de sea suyo el problema, sino de ambas partes entre usted y el Sr. Lorenzo González, el presidente de la Asociación de Criadores de la vaca tudanca, y que también es alcalde del Partido Popular de Valdágila.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 72

13 de enero de 2017

Página 1563

Seguro que me dirá que no es un enfrentamiento personal, eso lo doy por hecho. Pero yo le digo que sí lo es, porque no me creo que cuando estamos hablando de este follón que se está montando y que está perjudicando muy seriamente a las ferias, y no sólo a los ganaderos, sino a todo el entorno que hay alrededor de las ferias, estamos hablando de una disputa de 240.000 euros -dicen los de la asociación de criadores- dentro de un presupuesto de 83 millones de euros que tiene su Consejería, que al mismo tiempo es de un presupuesto de dos mil y pico millones a nivel de todo Cantabria y el resto de las Consejerías.

Así que para mi punto de vista, se pinte como se pinte creo que es por motivos políticos de ambas partes por supuesto, pero motivos políticos y que se está perjudicando a los ganaderos. Así que le pediría un poco de explicación de cual es su visión porque conozco una -que ayer mismo estuve reunido con ellos- y le pido ahora que nos comente la suya. No me vale como explicación que está siendo utilizado por el Partido Popular, que es el brazo armado de la ex consejera Blanca o Santos, no me vale eso. Motivo real me gustaría. Porque que se destinen 180.000 euros como ha propuesto Ciudadanos nos parece bien, para la promoción de la vaca tudanca, por supuesto, pero nos preocupa que se destine solo a hacer degustaciones y pinchos, como he visto por otros..., por otros motivos.

Y por eso mi Grupo va a presentar una enmienda para este asunto, porque creo que se tiene que desestancar esta situación que se está cometiendo, y no me voy a meter a valorar a unos ni a otros, yo solo le pido a usted que es el ostenta la responsabilidad de Consejero, de que hay que apartar estas guerras entre Partidos Políticos y centrarnos en lo que verdaderamente nos importa.

Y que no me puedan acusar, como hizo en ese discurso burdo y facilón que tiene últimamente el Portavoz Hernando del Partido Regionalista, de vincularnos con el Partido Popular con estas propuestas.

Nosotros, lo sabe usted además muy bien Sr. Oria, que siempre vamos a estar con los ganaderos de Cantabria, se lo hemos demostrado en infinidad de ocasiones, creo que ha quedado más que claro, y que usted mismo nos lo ha reconocido en otros asuntos, así que nosotros iremos en esa línea.

Por otro lado en el medio natural, Sr. Oria, este presupuesto -salvando los detalles que estoy diciendo y otros futuros que voy a decir- nos gusta, nos gusta en lo relacionado en la prevención de nuestra flora y fauna, así como la puesta en valor y protección de nuestros ecosistemas.

La noticia que cuando vi el primer borrador de la partida presupuestaria del plan del lobo, pues lo consideré una excelente noticia y le felicito de verdad además, porque aunque crea que este problema no se soluciona con dinero creemos que es una enorme ayuda para frenar este sistema, esta persecución sistemática que hay contra el lobo así que le felicito.

Otra excelente noticia que sí hemos visto en el presupuesto, es el incremento en un 17,8 por ciento respecto al año pasado de la destinada a combatir los incendios forestales. Ehhhh, pues bueno, como otras partidas que también hemos visto que usted ha mencionado en su exposición, destinadas a combatir las especies invasoras. En estos aspectos le damos la enhorabuena por esa valentía, sobre todo con lo del plan del lobo.

Pero no todo lógicamente no todo es bonito en el medio natural y es necesario recordar que seguimos sin planes de gestión, para muchas de las especies que están siendo amenazadas y planes de acción contra el uso de venenos en los montes y que no vemos partida presupuestaria para estos..., para estos fines.

Y por último también en medio natural, creo, creemos que los 200.000 euros para la Red Natura es un paso..., Red Natura 2000 es un paso en la buena dirección y esto nos ha gustado. La inclusión del monte Igeldo en la Red, en la Red Natura 2000 es algo que nos agrada bastante además, porque era una de las cosas que traíamos en nuestro programa electoral. Pero, evidentemente ampliar esta Red Natura, vemos que hay problemas con el presupuesto, que mucho creemos que vaya a ser insuficiente.

Como antes ha mencionado lo de la vaca nodriza, lo de esa partida que va a dos años de un millón y pico este año y otro tanto el año que viene, porque es un compromiso que se adquirió en este Parlamento, le voy a comentar, Sr. Consejero, que la propuesta de inversión hecha por su Consejería para el matadero de Torrelavega, que hacen en estos presupuestos, veo que es para salir del paso.

En octubre este Parlamento aprobó por unanimidad una propuesta presentada por mi Grupo Parlamentario, en la cual se instaba al Gobierno a invertir y actualizar el único matadero municipal y de gestión público que tenemos en Cantabria, que es el de Torrelavega.

Todos estuvimos de acuerdo que esta inversión era imprescindible para afrontar, afrontar en este 2017; no solo porque el Gobierno obvió el problema en el presupuesto del año 2016, que prácticamente, que no estaba, en el cual se otorgaba financiación de 50.000 para Liébana y 50.000 para Reinosa nada más, olvidándose de este matadero que es

DIARIO DE SESIONES

Página 1564

13 de enero de 2017

Serie B - Núm. 72

público y que además hay ahora mismo ya un informe sobre la mesa de TRAGSA, en el cual se cuantifica la inversión necesaria y muy detallada, para que esto..., para que esté a pleno..., a pleno rendimiento.

En honor a la verdad, hay que decir -y cito las palabras textuales del Portavoz del Partido Regionalista en aquel pleno, el Sr. Fernando Fernández-, que dijo: que el Gobierno había comprobado in situ las deficientes condiciones que presentaba el matadero de Torrelavega y que el compromiso del Gobierno se iba a materializar en el presupuesto de 2017". Palabras textuales del Sr. Fernando Fernández. Y así ha sido. El Gobierno destina 100.000 euros, al matadero de Torrelavega, en el capítulo de transferencias de capital; otros 50.000, para el de Reinosa y 20.000 para el de Liébana.

¿Realmente, consideran que con esta aportación se solucionan los problemas que con mucha imaginación y buen hacer han superado los trabajadores del matadero de Torrelavega? ¿De verdad piensan que son necesarias, que las necesarias obras que comprobó la Consejería in situ como dijo el Portavoz Regionalista se van a subsanar con 100.000 euros?

Porque es más, la intencionalidad de ubicar este año la inversión de los mataderos en el capítulo 7 y no en el capítulo 6 dice mucho.

Sr. Oria, alabo su intención de reactualizar el mundo rural, como siempre le he felicitado por esto y lo seguiré haciendo, de transformar las industrias agroalimentarias y de orientar las políticas a la creación de riqueza a través de su transformación social y económica del sistema de producción y consumo. Pero no entiendo cómo puede abogar por este objetivo mientras echa por tierra las medidas que en sede parlamentaria todos hemos aprobado conscientes de la importancia estratégica del sector.

Medidas que tienen como único objeto, potenciar en este caso los productos de Cantabria que salen del matadero de Torrelavega. Que quiere... y que usted va a vender por las ferias de este mundo y no se ha cortado, no le ha temblado el pulso en financiar con más de 180.000 euros.

¿Se recuerda de aquella medida que aprobamos referida, en este Parlamento, a la soberanía alimentaria? ¿Aquella en la que potenciábamos los productos y los consumos de proximidad? ¿Aquella en la que animábamos a los cántabros y a las cántabras a actuar en local y pensar en global? ¿Se acuerda?

¿Pues cómo se puede presentar este partida de 100.000 euros, para el matadero de Torrelavega, que ni siquiera compensa las carencias presupuestarias sufridas por los años anteriores y seguir hablando de ese cambio de modelo y de nuevas formas de creación de riqueza en el mundo rural?

Y ya voy terminando, que no sé el tiempo que me queda, eh...h...

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Vaya terminando, por favor, Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ¿Eh?

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Vaya terminando, por favor.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, por eso.

Y por último, y no por ello lo menos importante, Sr. Oria; es más, diría que es lo que más me preocupa ahora mismo y es lo que ha comentado, la bajada de los seguros agrarios.

Esto como bien sabe -y además viene que lo ha dicho de una bajada que viene también a nivel nacional, creo que va a rondar el 10 por ciento; si no me rectifica, que no me acuerdo exactamente, que va a prever el Ministerio- lo cual esto volvería a hacer aún hincapié más a un esfuerzo para los..., para los ganaderos; que como bien sabe, la cuantía ronda los dos mil, tres mil euros deeee, al año, por el seguro.

Y si se baja esta ayuda, como se va a bajar, eh...h...h, más los brotes que están apareciendo, serios además, los ganaderos van a tener que pagar más y por lo tanto aún más estarán más asfixiados con un sector que ya está muy tocado de por sí.

Así que en esto también le voy a anunciar que...

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Sr. Blanco, por favor...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, ya termino, un segundo. Le vamos a presentar una enmienda parcial, en esta dirección, con los seguros agrarios. Y espero que esta semana tenga un hueco, esta semana que viene; ya se lo digo, se

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 72

13 de enero de 2017

Página 1565

lo pido públicamente, que me haga un hueco con su agenda, en su agenda, para hablar de los seguros agrarios. Parece que al Sr. Fernando le molesta, espérese que va a tener su turno, ¡hombre!, ¡hijo!, tranquilo.

Y es eso, le pido que nos haga un hueco esta semana para hablar de una enmienda, que espero que podamos negociar.

Muchas gracias a todos y dentro de un rato podrá hablar Sr. Fernández.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Gracias Sr. Blanco.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el Sr. Del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí, gracias Presidente.

Bueno, en primer lugar desde el Grupo Socialista, darle la bienvenida Sr. Consejero, a usted y a su grupo de altos cargos a esta Comisión del Parlamento de Cantabria, para presentar su proyecto. Gracias por su presencia y por el detalle de la exposición.

Sí la previsión de una futura buena gestión de un responsable político y de su equipo se fundamentara única y exclusivamente en los millones de euros de los que va a disponer, y en la comparativa de estos recursos económicos respecto a los otros gestores y equipos, sirviendo como ejemplo para ellos los parámetros, que como único criterio utilizó el Sr. Albalá para criticar peyorativamente los presupuestos de su Consejería en 2016, hoy usted y su equipo si antes de entrar en este Parlamento y siguiendo una costumbre muy arraigada en Cantabria para los eventos felices, utilizada incluso por organismos tan respetados como la Benemérita para celebrar su patrona, debería haber tirado al menos un par de docenas de cohetes voladores.

El pasado año, el Sr. Albalá nos hizo un detallado despliegue de datos negativos meramente económicos, de su previsión presupuestaria en un contraste con otro departamento del Ejecutivo. Seguro que hoy en su intervención no realiza este ejercicio de comparación. Su discurso difícilmente podría ir trufado del verbo cabrear, que con tanta profusión utilizó; más bien, ya digo, del lanzamiento de salvas.

Pero como ya dije el año pasado, la gestión, la buena gestión, no depende solo de la abundancia de los recursos económicos, aunque sin duda ayudan, sino de un acertado análisis de los problemas y de adecuadas soluciones.

La gestión de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación durante estos dieciocho meses, con un presupuesto heredado y otro paupérrimo, volviendo a utilizar términos profusamente utilizados en esta sala hace poco más de un año, ha sido intencionadas campañas al margen, altamente positivas para los objetivos que persigue esta Consejería, que podrían englobarse esquemáticamente en la preservación de nuestro medio natural y rural y el mantenimiento de su población con estándares de vida similares a la urbana.

Las subvenciones son necesarias y de hecho están en las políticas de la PAC, pero con el objetivo esencial de facilitar el acceso a los alimentos a todos los ciudadanos comunitarios y no para mantener estáticos modelos ancestrales.

La solución al problema del éxodo rural, con negativas repercusiones para nuestro entorno natural, son las políticas dirigidas a la dinamización y transformación del sector rural, potenciando sus cadenas de valores. Políticas que están implementando esta Consejería y que tan meridianamente se reflejan en estos presupuestos.

No voy a detenerme excesivamente en los guarismos de partidas concretas. Tiempo tendremos en el debate de las enmiendas, haciendo sí, en destacar decisiones estratégicas que nos parecen más oportunas para revertir los problemas.

Con carácter general queremos destacar el esfuerzo en la disminución porcentual del gasto corriente, en beneficio de inversiones reales y de transferencia de capital, esto es de los dineros que afrontan soluciones.

Un sector fundamental de esta Consejería es el agroalimentario, fundamental por su peso específico y por ser un inmenso yacimiento de empleo y de innovación. Cada vez son más los emprendedores jóvenes y no tan jóvenes, oriundos del medio rural o provenientes de entornos urbanos, que apuestan por la valoración de los productos agroganaderos con soluciones innovadoras.

Analizando este presupuesto, -y lo hemos constatado en la intervención del Sr. Oria-, está repleto en las cuatro Direcciones Generales de partidas destinadas a incentivar y facilitar estas apuestas para mejorar la competitividad y diversificación, sin olvidar ningún sector.

Queremos destacar el fuerte incremento de las ayudas destinadas al apoyo y fomento de la industria agroalimentaria, así como las destinadas a reforzar el fomento de la acuicultura y la pesca sostenible; porque creemos que apuestan por las políticas correctas ya indicadas.

En el mismo sentido valoramos positivamente el que se siga apoyando y reforzando la ODECA, abandonada por el pasado Gobierno Popular y fundamental para la promoción de los productos alimentarios de Cantabria.

Resaltamos la oportunidad de la partida destinada a la promoción de la carne de vaca, vacuna y de otras razas autóctonas. Desde la coincidencia de que la prevencencia y la potenciación del medio rural pasa por la valoración de sus productos y no por la mera recepción de subvenciones.

Indudablemente nos congratulamos y estamos seguros de su existencia, de la partida destinada al abono de la deuda de la prima nacional complementaria de la vaca nodriza, correspondiente a 2009, que se comprometió en acuerdo de este Parlamento; seguros también que en 2016 se abonará la deuda de 2010.

Consideramos muy adecuado que en el reparto de los fondos destinados a electrificación rural se dé prioridad a los proyectos energéticos más eficientes y que apuestan por las energías renovables.

Queremos también destacar la partida destinada al programa de vigencia y control de avispon asiático. Además del daño directo que la mortandad sobre la abeja melífera está ocasionando al sector apícola, la desaparición de las abejas ocasionaría un grave quebranto a la diversidad agrícola y a la alimentación.

Otra competencia de esta Consejería fundamental y que intencionado, intencionadamente he dejado para el final de mi intervención, por ser muy afín todo lo que me..., todo lo que aborda, es la referida a la gestión del medio natural. Así, aquí sí voy a utilizar guarismos, redondeándolos. Casi 32 millones de euros, casi el 40 por ciento del presupuesto de la Consejería y casi seis millones más que en 2016 y con unos destinos a nuestro entender muy adecuados.

Compartimos el aumento notable que ha hecho el Consejero del capítulo 1, motivado por dos compromisos del acuerdo con los representantes de los trabajadores, como el ya indicado, la cobertura del personal y el abono de las guardias; soluciones ambas que repercutirán muy positivamente en la preservación de nuestra naturaleza y especialmente en la lucha contra los incendios forestales, solucionando algo más que lodos heredados de la nefasta gestión de mi hoy compañera en el Senado.

Pero también aumenta, y lo hace a lo largo de todo el presupuesto, de los capítulos destinados a las inversiones y ayudas; es decir, el 4, el 6 y el 7.

Quiero destacar algunas apuestas que me parecen especialmente relevantes. El aumento de las partidas destinadas a un aspecto fundamental para la lucha contra los incendios forestales, como son las labores silvícola y el fomento de eliminación de la biomasa residual y la restauración de bosques, así como las destinadas a reposición de material, tan necesarios como los vehículos autobombas, así como para infraestructuras.

Considero muy acertado y en sintonía con la preocupación mostrada por las iniciativas de este Parlamento, la atención prestada a las especies exóticas invasoras y muy especialmente al control del plumero.

La cortadeira selloana es una especie oportunista que colonizó terrenos de bajo valor ecológico en sus inicios, pero que según se va aclimatando empieza a ocupar biotopos más complejos, desplazando especies autóctonas y convirtiéndose en una grave amenaza para nuestra biodiversidad.

Finalmente, quisiera resaltar la partida destinada a la gestión del lobo, cuyo Plan será firmado este año y que me parece un ejemplo del evidente respeto que esta Consejería tiene al medio natural y a la naturaleza; al medio rural y a la naturaleza.

Asegurar la conservación de esta especie, ancestralmente vinculada a los humanos y su compatibilidad con la cadena extensiva lo considero encomiable y será sin duda ejemplo para otras regiones, no solo de España.

De nuevo gracias por su comparecencia, Sr. Oria y le deseo a usted y a su equipo éxito en la ejecución de este presupuesto, que espero que se apruebe, porque su éxito repercutirá en benéfico de todos los cántabros, no solamente de aquellos que viven en el medio rural, sino del conjunto de la población.

Muchas gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente); Muchas gracias, Sr. Corral.

Es turno ahora del Grupo Regionalista. Tiene la palabra el Sr. Fernández.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 72

13 de enero de 2017

Página 1567

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente, Sr. Consejero, Sres. Directores y Directoras Generales, Señorías.

Yo creo que el Sr. Consejero ha expuesto de manera clara y concisa las líneas estratégicas y las actuaciones de su Consejería para el año 2017; por lo tanto, yo no me voy a repetir en ese sentido.

Señorías, yo creo que los datos son elocuentes. El Presupuesto de 2017, aumenta en 12 millones de euros, un 17,01 por ciento más, alcanzando la cifra como ustedes saben de 82,5 millones, a los cuales habría que añadir 61 millones y medio más aproximadamente, de fondos europeos.

Por eso yo estoy absolutamente convencido esta tarde que el Sr. Albalá estará hoy contento, casi tan contento como lo puedo estar yo.

Podemos parece ser, el Grupo de Podemos, parece ser que no lo está, incluso se ha marchado, y bueno, me imagino que sea una patata por este presupuesto.

Pero bien, yo les voy a explicar por qué yo estoy contento y por cual supongo que el Partido Popular también lo esté.

En primer lugar creo porque hemos acabado con la política de reducción de gasto presupuestario para el mundo rural, que durante años impuso el Partido Popular. Pero también porque con estos presupuestos, yo creo que el medio rural recupera de nuestro la autoestima y la importancia que yo creo que nunca debió perder, ¡eh!

Señorías por lo tanto, yo creo que antes de comentar alguno de los datos concretos que aparecen el presupuesto y que serán motivos de análisis, incluso más detallados en el tema de las enmiendas, yo sí quisiera hacer algunas reflexiones sobre el presupuesto.

En primer lugar, yo creo que son unos presupuestos que contribuyen a lograr tres objetivos fundamentales, según el Partido Regionalista. En primer lugar, fijar la población al territorio, que yo creo que eso lo compartimos todos. Mejorar la calidad de vida rural y mejorar la renta de las personas que viven el mundo rural, perdón, a través de ayudas y de subvenciones.

Otra reflexión que quería hacer es que estos presupuestos yo creo que apuestan ya por un nuevo modelo productivo, tendente en ese sentido a reorientar el sector primario de Cantabria, en función de nuestras posibilidades y nuestras características y circunstancias, que por otro lado son circunstancias enormemente atractivas y productivas.

Y en tercer lugar, es un presupuesto con una estrategia clara y muy importante. Desarrolla todo el presupuesto, medidas para crear empleo, crear empleo -lo repito-, que es tan necesario en el mundo rural.

Y por último es un presupuesto, Señorías, elaborado en base fundamentalmente a acuerdos plenarios. Por eso, una segunda razón por la cual el Sr. Albalá puede estar también contento, es que se puede sentir partícipe de la elaboración de este presupuesto.

Dicho esto, quisiera destacar algunas partidas significativas, sin entrar mucho en detalle porque repito que el detalle como también ha anunciado el Partido de Podemos, pues en el tema de las enmiendas, pues los detalles saldrán a la luz y se podrán discutir.

Pero yo sí quería destacar, destacar, perdón, alguna de las cuestiones que aparecen en el presupuesto. En primer lugar, el pago de la prima nacional complementaria de vacas nodrizas del 2009. Ustedes saben Señorías, que durante toda la legislatura del 2011 al 2015 el Partido Popular evitó de manera consciente y deliberada, saltándose cualquier secuencia lógica y de sentido común, hacerse cargo del abono de esta ayuda, que era repito su obligación, que era su obligación.

Y ¿cuál era el fin o la finalidad de esa actuación? Era culpabilizar del impago al equipo del Partido Regionalista. Pues bien, ya hemos vuelto al Gobierno, Sr. Albalá y vamos a pagar este año 1.010.000 euros aproximadamente, de acuerdo también con Ciudadanos, para el pago de la prima nacional de las vacas nodrizas del 2009 y vamos a pagar el año que viene la del 2010.

En el tema de la vaca tudanca, que tanto ahora le preocupa al Grupo de Podemos, yo quiero decir simplemente una reflexión, usted sabe mejor que yo tal vez que la raza de tudanca es una raza de escasa producción y de escasa rentabilidad y que nosotros estamos obligatoriamente obligados a conservarla, ¡eh!, a conservarla.

Pero quiero decir una cosa, no en todas las ayudas se llega al cien por cien de lo permitido, en todas las ayudas de las líneas que establece la Consejería se llega al cien por cien de lo permitido. Porque si se llegase al cien por cien de lo

DIARIO DE SESIONES

Página 1568

13 de enero de 2017

Serie B - Núm. 72

permitido en todas las líneas de ayudas, la aportación de la Comunidad Autónoma sería imposible, absolutamente imposible.

Por lo tanto, la ayuda que se da en este momento a la vaca tudanca de 160 euros, yo creo que es una ayuda razonable. Y se ha abierto una ayuda a otra línea de ayudas, para dar salida al producto y además están de acuerdo, porque yo también he tenido una reunión con el presidente de la asociación de tudanco, con el gerente y con otra gente que maneja el tudanco y están de acuerdo de abrir esa línea, en esa línea de rentabilidad para hacer rentable el tema de la carne y la preocupación por la carne de la línea tudanca.

Y en ese sentido yo creo que esa línea de ayuda va, o es positiva para solucionar un problema o un debate que yo creo que no tiene ninguna razón de existir.

En cuanto al tema de sanidad animal, yo creo y sus Señorías convendrán conmigo, que es un tema fundamental si queremos una cabaña ganadera que sea competitiva y que tenga futuro.

Y en ese sentido, la Consejería y en concreto la Dirección de Ganadería está adoptando con rigor las medidas establecidas en la normativa y en el programa de erradicación vigente. Relajar las medidas -perdón- sanitarias como pretendía el PP es una temeridad, es una temeridad.

Yo sé que a ustedes el tema este de Sanidad no les ha interesado nunca. Sí, les interesó una vez. Les interesó una vez años atrás para sacar cuatro votos. ¿Se recuerdan aquellas subidas a Sejos? Patéticas, de Diputados y Diputadas, algunas de las cuales no habían visto una vaca ni en fotos, ¡eh!, ¿lo recuerdan? -Y repito- el tema de Sanidad es un tema muy delicado y que yo creo que tenemos que estar todos de acuerdo en él.

Por eso, el hecho de que se aumente el presupuesto hasta dos millones de euros para indemnizaciones por sacrificio de ganado, a lo cual hay que añadir otros 300.000, para actuaciones sanitarias, con un incremento en total de 147 por ciento, yo creo que es muy positivo. Y yo vuelvo a repetir, con la Sanidad, no tenemos que jugar.

En el presupuesto también es destacable el apoyo a nuestros ganaderos de leche, a través del programa de control de rendimiento lechero y de calidad de leche cruda y otras ayudas, que yo -repito- es un reflejo de esta Dirección General por este sector, el sector lechero, que lo está pasando como ustedes saben bastante mal.

Quiero destacar también el apoyo a la industria agroalimentaria, priorizando la modernización y la calidad como referente de Cantabria. Un sector, el sector agroalimentario, que en las zonas rurales como Sus Señorías saben, suponen más del 40 por ciento del empleo y es un factor clave en el mantenimiento de la población en el mundo rural, o en el medio rural, con un presupuesto cercano a los cuatro millones de euros y con un incremento también del 80,04 por ciento.

Y como el Sr. García luego me va a decir que yo nunca hablo de la pesca, pues también recordarle que en el presupuesto hay un impulso de las actuaciones financiadas con el fondo europeo marítimo y de la pesca, destinando un total de 3.800.000 euros o el Plan de Recuperación del sector marisqueo.

Señorías, la descapitalización de la ODECA, en la legislatura anterior, Sr. Albalá fue evidente, eso lo convendrá conmigo, lo que supone o lo que supuso, mejor dicho, el abandono de la promoción y el control de calidad de nuestros productos.

Pues bien, esa política se acabó. La nueva dotación económica de 1.300.000 euros, aproximadamente, es decir, más del 17 por ciento con lo que cuenta la ODECA, va a permitir desarrollar la promoción y control de calidad con garantías de éxito.

En cuanto al tema que insiste, el tema del matadero de Torrelavega, se está cumpliendo lo que se aprobó en el Pleno. Se aprobó en el Pleno dotar una partida presupuestaria y seguir, hacer un seguimiento y progresivamente ir dotando al matadero de Torrelavega con la financiación suficiente, puesto que su arreglo, de una manera única, era imposible. Eso se acordó en el Pleno, pues léase las altas, yo así las he leído.

Bien. Por último, Señorías, quiero detenerme en tres Planes de la Dirección del Medio Natural, muy importantes. Planes -repito- que tienen su correspondiente dotación económica, con su dotación económica; no como hacía el Partido Popular, Sr. Albalá, ¿Se acuerda? Que se pasó toda la legislatura haciendo planes. ¿Ustedes se acuerdan del InverCantabria?, pero sin ninguna financiación, aquello solo fue humo, brindis al sol, humo.

De esos tres Planes, el primero, el Plan de gestión de las plantas invasoras, del plumero más en concreto, con un presupuesto de 300.000 euros, para atajar un problema muy grave, muy serio, que afecta al Medio Ambiente y a nuestra salud.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 72

13 de enero de 2017

Página 1569

El segundo de los Planes es el Plan Integral de Prevención y Lucha contra los incendios forestales. Yo creo que es un Plan que contempla más medios materiales, más medios humanos, más y mejores infraestructuras forestales, más ayudas a las entidades locales, con un presupuesto cercano a los 7,5 millones de euros; un 48 por ciento más.

Además, es un plan consensuado y enfocado a dar una solución a un problema, al de los incendios, un problema que no es nuevo y que como ustedes saben es una desgracia, una lacra histórica en nuestra región.

Además como también sus Señorías saben, es un plan consensuado con sindicatos, para aumentar las cuadrillas de montes, cubrir las vacantes y pagar las guardias de los guardas -¿se acuerda, Sr. Albalá?- que ustedes se negaron a pagar, se negaron a pagar; por eso aumenta el capítulo 1.

Y en definitiva, es un plan para poner en valor el sector forestal como elemento dinamizador para crear riqueza y puestos de trabajo.

Y el último de los tres planes que yo quería destacar de la Dirección de Medio Natural es el Plan de gestión del lobo, dotado con 800.000 euros. Yo creo que es un excelente plan, que pretende establecer la cordura, la cordura en un tema que como ustedes saben levanta pasiones y que además es un plan que hace compatible la conservación de la especie y la ganadería extensiva.

Y a ello va a colaborar sin alguna el pago de las indemnizaciones por daños del lobo o el pago por servicios ambientales, que está dotado con 661.000 euros, que yo creo...

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Sr. Fernández, por favor...

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Acabo en un segundo.

Creo que es una idea muy positiva el pago de servicios ambientales, de apoyo a los ganaderos, que con su ganado en zonas loberas, contribuyen a la conservación de la biodiversidad y el paisaje de Cantabria.

Acabo. El futuro de Cantabria, el futuro de nuestra región está inexorablemente unido al futuro de las gentes que viven en el territorio rural. Yo creo que, y en esto convendremos todos, que los habitantes de nuestros pueblos tienen el mismo derecho que los ciudadanos urbanos a todos los servicios.

Yo creo que este Gobierno y en especialmente esta Consejería, están haciendo las cosas bien, mejorando las infraestructuras, potenciando la biodiversificación económica rural. Promocionando y fomentando la calidad de los productos, poniendo en valor el sector forestal y nuestro patrimonio natural y sobre todo está reivindicando la marca de Cantabria.

Y en el plan de dinamización de Valderredible no se preocupe usted, Sr. Blanco, que ya me encargaré yo que funcione.

Gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sr. Fernández.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el Sr. Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Muchas gracias Sr. Presidente.

Señores Del Corral y Fernández, me sobrevaloran ustedes. Tres y tres, seis y dos, ocho veces han mencionado mi nombre y tres y dos, cinco y dos, siete alusiones sin mencionar mi nombre; me sobrevaloran.

Ustedes tienen que venir hoy aquí, igual que nosotros, a decir muchas veces Sr. Oria, presupuesto de Medio Rural, hablar de pesca, hablar de ganadería no del Sr. Albalá; me sobrevaloran ustedes, me abruma, me abruma.

Perdón y muchas gracias Sr. Consejero y los altos cargos que le acompañan, sean bienvenidos y como digo gracias por su presencia.

Aparentemente Sr. Oria, es verdad, ha traído usted este año un buen presupuesto, un buen presupuesto sí cuantitativamente hablando lo comparamos, si usted me lo permite, Sr. Del Corral, si usted me da su permiso, si lo comparamos con el del ejercicio anterior. No tanto si lo comparamos con presupuestos de otros ejercicios anteriores.

Pero digo que aparentemente. Mire, porque lo que da consistencia a un presupuesto de gastos es el cimiento, que es el presupuesto de ingresos. Y cuando fallan los ingresos, lo que nos encontramos es un presupuesto absolutamente

inconsistente. Y eso es lo que está pasando este año con nefastas consecuencias, estoy seguro, para la Sección 5, que esta tarde nos ocupa.

Y todo ello como fruto y consecuencia de, en primer lugar el despropósito que supuso la negociación presupuestaria previa, y digo negociación entre los socios del Gobierno de Cantabria, el PRC y el PSOE. El PSOE quería y expuso inicialmente un presupuesto con contenidos sociales, ése era el protagonista de aquel presupuesto y sin embargo el Partido Regionalista quería unos presupuesto expansivos, sic, literalmente, expansivos. Pedía, exigía a su socio de gobierno 120.000.000 de euros más y al final negociaron y llegaron al acuerdo de que bueno, 80 millones de euros más.

Además de ese primer despropósito nos encontramos, analizando los presupuestos de verdad, porque es que ustedes se paran en el análisis del presupuesto de gastos y el presupuesto de gastos es un papel. Lo que hay que hacer es analizar el presupuesto en su globalidad y por lo tanto, insisto, que también hay que analizar el presupuesto de ingresos.

Bien. Pues si estudiamos el presupuesto de ingresos para el año 2017, el proyecto de ingresos, nos encontramos con que estos están absolutamente disparatados en el documento, con más de 156 millones de euros que no sabemos ni de donde salen, bueno sí, lo sabemos, 71 de ingresos del Gobierno de Cantabria, que ha escrito allí con un optimismo suicida. Las entregas a cuenta del Sistema de Financiación Autonómica, que esto ya es negar la evidencia, que lo han sobredimensionado en más de 58 millones de euros. Es decir, el Ministerio de Hacienda, les dice "esto es lo que va a haber para el Sistema de Financiación Autonómica" ¿Y qué hace el Gobierno de Cantabria? Colocar en el presupuesto de ingresos eso, más 58 millones más. Eso ya sí que es negar la evidencia.

Y luego un invento de reintegro de ejercicios cerrados, de más de 26 millones y medio de euros. Bueno, todo esto ¿a qué viene?, ¿cuál es la conclusión? Pues que este presupuesto que nos ocupa tiene absolutamente los pies de barro. A los invitados, yo les rogaría, les rogaría que respeten las intervenciones, les gusten o no, de quienes estamos hablando en cada momento.

Bien. ¿Cuál es la conclusión, decía? Pues que éste es un presupuesto absolutamente con los pies de barro. ¿Y qué va a pasar? Pues que va a tener que ser corregido a la baja, lógicamente, durante el ejercicio cuando sea evidente su sobrevaloración.

¿Y cuál va a ser la corrección?... (murmullos) ¿Y cuál va a ser la corrección a la que el Gobierno de Cantabria va a someter a estos presupuestos, Sr. Fernández? Yo se lo cuento. Uno, recortando...

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Por favor, Señorías, por favor

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...en prestación de servicios básicos.

Y dos, recortando en aquellas áreas más débiles y prescindibles, según su criterio, como se demostró el pasado ejercicio, por parte del Gobierno de Cantabria; es decir, de Medio Rural, de la ganadería de Cantabria. Eso es lo que va a ocurrir, cuando se vean absolutamente irrealizables los entre 156 y 185 millones de euros, que figuran como un mero invento en estos presupuestos de ingresos, que deberían ser los que dieran consistencia al presupuesto de gastos.

Miren, esta incredulidad en el presupuesto, básicamente en el presupuesto de ingresos y como consecuencia en el presupuesto de gastos, no solo es del Grupo Parlamentario Popular, es compartida. Por algo será, ya en varias circunstancias a ello se ha referido el Grupo Podemos y el Grupo Ciudadanos; su socio en la aprobación del presupuesto, que leo, entrecomillas, ha dicho: "Que económicamente no me fío del Ejecutivo" -decía su Portavoz-

Dos, decía: "Se trata solo de una declaración de intenciones", refiriéndose al presupuesto.

Y tres: "Solo constato una realidad, es evidente que hay cosas indefendibles, ¿están los ingresos inflados? -Y se autorespondía-: sí".

Es decir, no lo digo yo solo, lo dicen también el Grupo Podemos y lo ha dicho su socio en la firma del acuerdo, merced al cual veremos la luz verde sobre este presupuesto.

Por cierto y si me permite un paréntesis, Sr. Oria, que imagino que todo esto no lo ha explicado usted en la reunión, que el -entre comillas- "equipo Directivo de la Consejería" tal y como se ha publicado, mantuvo con el Comité Comarcal del PRC, Campoo-Los Valles; una reunión desconsiderada, de mal gusto, e institucionalmente impresentable.

La Consejería sí se tiene que reunir con los representantes municipales. Sí con las asociaciones sectoriales, etc., etc. No, con su Partido. Reúnase usted, Sr. Oria, como Jesús, un miembro del Partido Regionalista, que se reúne con sus amigos del Partido Regionalista, del Grupo Regionalista de Campoo-Los Valles, no como Consejero y no con su equipo directivo. Disculpeme la digresión.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 72

13 de enero de 2017

Página 1571

Mire, como hoy y con el tiempo que tenemos es imposible un debate en profundidad del presupuesto, nos acercaremos más a ese debate, en profundidad, en el debate de las enmiendas.

Permítanme, eso sí, comentar algunos gestos -gestos- que están contenidos en este presupuesto. Algunos relevantes, cuantitativamente hablando y otros, simplemente, cualitativamente hablando.

Examinemos dónde están una parte de esos 12 millones de incremento, que aparecen en este nuevo presupuesto de Medio Rural y que tal vez requirieran, por cierto, de alguna explicación. Y entonces permítame ir tomando de aquí y de allá algunos ejemplos de estos gestos.

Prima nacional complementaria de la vaca nodriza. Se ha hablado ya en varias ocasiones hoy de ello, un millón por los impagos de 2009, olvidando otro millón de los impagos de 2010. Impagos del nueve y del diez, Sr. Fernández; del 9 y del 10; porque, que yo sepa, la prima nacional complementaria de la vaca nodriza, en la pasada legislatura se satisfizo oportunamente, fueron ustedes los que dejaron a deber dos millones de euros del año 9 y del año 10.

Indemnizaciones por sacrificio de ganado. Caramba, preocupante, ¡eh!, pasa de 900.000 euros a dos millones de euros. Nos hace temer lo peor y a los ganaderos también. Parece que se albergan ahí intenciones de vaquicidio, tan temido en el sector.

Actuaciones en materia de identificación animal. Esto es incomprensible, pasa la partida de 20.000 euros, que es lo que ha costado estos años pasados, a 695.000 euros. ¿Por qué?, pues me imagino que porque ustedes se lo van a dar a una empresa privada, la identificación animal. De 20.000 a 695.000. Que por cierto, en todas las Comunidades Autónomas, como también en Cantabria estos ejercicios pasados lo hacían los propios ganaderos, coste 20.000. Claro, si se lo damos a una empresa 695.000. Veremos a qué empresa, estaremos vigilantes, estaremos vigilantes.

FEAGA, Comisiones Obreras, sección agroalimentaria de formación y colaboración, poco dinero, he dicho que algunos gestos eran más cualitativos y cuantitativos. Le dan ustedes 20.000 euros a la sección agroalimentaria de Comisiones Obreras y ¿por qué no a los demás sindicatos?, a UGT por ejemplo, o mejor todavía a todos o a ninguno. Hagan ustedes una orden de ayudas, una convocatoria pública. Ya volvemos otra vez con las subvenciones nominativas, qué mala manía tienen.

Otro asunto, delicado, quiero que me entienda Sr. Oria, el seguro colectivo de mariscadores, tripulantes y rederas, 60.000 euros. Entiéndanme, no me parece mal, me parece discriminatorio, eso sí. Y por cierto que algún miembro de su equipo podría entender de qué va este asunto antes de tuitear barbaridades.

Entiéndanme, no me parece mal, me parece discriminatorio, ¿por qué no se le hace también ese mismo seguro a los ganaderos, a los agricultores?

Miren, entre tripulantes y mariscadores gracias a Dios, me felicito por ello, no ha habido ningún muerto ni herido grave en los últimos años. Entre agricultores y ganaderos ha habido varios muertos los últimos años. Accidentes con maquinaria, accidentes con animales, etc.

Más aún, para que entiendan mi incomprensión, ¿por qué el Gobierno de Cantabria no hace también un seguro colectivo a los transportistas de esta Comunidad Autónoma o a los trabajadores de la construcción?

Miren, no me parece mal ese seguro, repito, me parece discriminatorio, discriminatorio con los trabajadores de otros sectores.

Mataderos de Reinosa y Liébana, sí señor, el Sr. Blanco tiene toda la razón cuando los menciona, 50.000 y 20.000 euros, también en el año 16 para qué, para ponerlos guapos otra vez para las empresas privadas, después de haberlos construido, que constaron muchos millones de euros, ahora encima hay que ponerlos guapos para volvérselos a dar a empresas privadas.

Matadero de Torrelavega, no ¡hombre!, Sr. Blanco, 100.000 euros, en nada, en trece años y medio ya está resuelto el matadero de Torrelavega.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Sr. Albalá, por favor.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Trece años y medio, entonces termino ya, inmediatamente, porque mi compañero necesita un par de minutos para hablar también de esto.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Ha tenido más del tiempo estipulado, entonces un minuto y medio breve.

DIARIO DE SESIONES

Página 1572

13 de enero de 2017

Serie B - Núm. 72

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Un minuto y medio breve, le tendrá que dar tiempo en ello.

En definitiva, se está cargando usted, se lo he dicho muchas veces, el sector ganadero de Cantabria. El desarrollo rural, Sr. Oria, no es su prioridad.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Telegráficamente le quería hacer unas preguntas al Consejero.

¿Por qué sube un 20 por ciento la partida de gastos de personal de la Dirección de Pesca?, ¿a qué se destina?

Hay una subida importante en torno al 30 por ciento en las dos partidas que se destinan a promocionar y contribuir económicamente a la organización de ferias, quisiera que me dijera si existen nuevas actuaciones, o si se destina más dinero a las que ya existen y cómo se va a proceder a repartir esas cantidades. Nos parece que es muy importante.

El tema de las subvenciones a las cofradías de pescadores no creemos que sea una mejora, introducir subvenciones nominativas en el presupuesto, en detrimento de la convocatoria por concurso y además nos parece que el reparto no es del todo justo, teniendo en cuenta, por ejemplo, que cofradías de pescadores como Castro Urdiales ya reciben 15.000 euros, Santoña 17.000, cuando su actividad pesquera es diez veces mayor.

¿Por qué se asignan esas cantidades?, ¿por qué se ha cambiado el sistema? y ¿por qué no se mantenía aquel sistema que parecía bueno que era el de la convocatoria, la presentación de proyectos y el reparto de acuerdo a puntuaciones?

Cuarto asunto, nos parece muy insuficiente... hay una partida destinada a becas, hay otra partida destinada a cursos de formación, becas de ayuda y formación náutico-pesquera 20.000 euros parece muy poco dinero.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Sr. Fernández por favor....

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, termino.

Nos parece que es muy poco dinero lo que se está destinando a la formación cuando la formación es la auténtica garantía de que el sector pesquero vaya a tener futuro en esta región.

Y sin embargo se destina también una cantidad, creo que de 100.000 euros, a subvencionar el cese de la actividad, quisiera que nos dijera en concreto, para qué y si cree que se debe seguir subvencionando desde la Consejería el cese de la actividad pesquera en lugar de destinar el dinero a lo que verdaderamente puede dar resultados que es incentivar la formación, pues por ejemplo de maquinistas, etc, incentivar la formación, además aquí en Cantabria para que los pescadores no se tengan que ir fuera de la región a formarse.

Si no cree que el futuro es la formación y no incentivar el cese de la actividad.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sr. Fernández, muchas gracias.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Si es capaz de contestarme a esas preguntas Sr. Oria, estaría agradecido.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Es el momento de la contestación del Sr. Consejero por un periodo de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, hago referencia a la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, agradecerle ¡como no! la disposición de su Grupo Parlamentario para que el Gobierno pueda aprobar su presupuesto para 2017, de cara a desarrollar las políticas que tienen que ver con el medio rural, con la pesca y con la alimentación.

Muchísimas gracias en nombre del Gobierno.

Con relación al Grupo Parlamentario Podemos, me alegro de que se congratule por el aumento del presupuesto. Efectivamente creo que es de tener en cuenta, a mí me hubiera gustado tener un presupuesto mucho mayor, esperemos que en los próximos años pueda seguir aumentando.

Con relación al proyecto de desarrollo para Valderredible, decirle que estamos convencido de que ese valle y algunos otros que irán poniéndose nuevos proyectos de desarrollo en marcha en los próximos años. Es necesario, y estamos hablando al estilo, parece ser que dice el acuerdo con Ciudadanos, del Nansa, bueno vamos a ver estilo que

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 72

13 de enero de 2017

Página 1573

adoptamos finalmente. Lo que si sabemos es que hay unas partidas definidas dentro del presupuesto, concretamente 150.000 euros en tres conceptos diferentes y yo creo que es una forma de echarlo a andar.

Matadero de Torrelavega. Tengo que decirle y yo creo que ya lo he expresado en el Pleno en alguna pregunta parlamentaria o en alguna interpelación, que ningún alcalde en los buenos tiempos de los presupuestos de esta Consejería -déjeme que le conteste si no le importa- que en los buenos tiempos de los presupuestos de esta Consejería, ningún Alcalde de Torrelavega, ninguno, nos ha solicitado nunca una actuación para ese matadero. Y yo creo que ese matadero no es que de repente le hayan salido los problemas en los últimos dos años, supongo que vengan esos problemas de hace años ya, cuando se hizo el matadero de Liébana y el matadero nuevo de Reinosa. Probablemente en aquellos momentos se hubiera podido abordar incluso un nuevo matadero para Torrelavega, o una remodelación total. Ningún alcalde lo solicitó. Bien.

Y estamos en la línea de seguir trabajando, ¿que 100.000 euros le parecen poco? Pues igual a mí también. Pues vamos a ver si el próximo año lo podemos multiplicar por dos, por tres o por cuatro esa partida, y cuanto antes abordarlo todo. Vamos a ver, pero yo no quiero hacer futurible, no me gusta hacer futuribles ni comprometerme a aquello que no puedo comprometerme porque no sé los presupuestos que voy a tener el año que viene.

Este año han podido ser 100.000 euros y con ellos vamos a abordar aquellas cuestiones más perentorias, que además las tenemos tasadas cuales son las más perentorias con el propio ayuntamiento y con el gerente y con los representantes de los trabajadores, ¿de acuerdo?

Y lo que tiene que ver el matadero de Torrelavega con los productos de proximidad, tienen que ver en una medida bueno, sí, tienen que ver, pero hay otras muchísimas líneas dentro de la propia Consejería para trabajar con los productos de proximidad. Por eso no ciñamos sólo el asunto a que el matadero de Torrelavega esté en perfecto estado de revista para seguir trabajando con productos de proximidad y con los productores que elaboran esos productos.

Relación a las tudancas. Desde luego no está en mi intención mantener ninguna guerra, ni ninguna guerrilla con ningún sector, ni con ninguna asociación, ni con ningún colectivo. Cualquiera que me conozca sabe que no es mi forma de ser.

Me he encontrado con esto y entonces habrá que preguntar, a ver quién ha empezado la guerra, si es que se puede tratar de una guerra. Se trata de un colectivo como tantos otros que nos piden un aumento de ayudas, y esos aumentos de ayudas se producen cuando son razonables. En este momento creemos que no, que no son razonables.

Además me sorprende que usted, cuando el año pasado por estas fechas, habló de la raza tudanca como una raza que no estaba en peligro de extinción y así consta en el Diario de Sesiones, me extraña que abogue por la raza tudanca y no abogue por la roja pasiega que está en peligro de extinción, por la monchina...

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Señorías, por favor...

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Por eso le digo que me extraña, me extraña... (murmullos) Bien. Bueno, serán cuestiones políticas, usted dice... -No, no, si demagogia no-

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Señorías, por favor...

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): ... y no dude que detrás de esta guerra, guerrilla, enfrentamiento o pulso, como le quiera llamar, hay un trasfondo político enorme. Y que algún partido político le interesa mantener esta situación. Bien, si usted quiere meterse en ello, métase también, pero es su problema.

Por supuesto, un hueco en la agenda la próxima semana, para hablar de los seguros agrarios y de todo lo que quiera, ya sabe que siempre hemos estado abiertos, con usted y con cualquier grupo político que nos lo solicite. En el Parlamento, fuera del Parlamento, en sesiones parlamentarias o tomando un café, siempre.

Con relación al Grupo Socialista y al Grupo Regionalista, agradecerles como siempre su apoyo para sacar adelante estos presupuestos.

Y con relación al Grupo Parlamentario Popular, desde luego empezar diciéndole al Sr. Albalá que solo faltaba que usted o su Grupo Parlamentario me tenga que decir con quién me reúno y desde luego, no sé cómo usted saca la conclusión; bueno, me imagino que lo diga por decir; que yo he estado allí como Consejero y mi equipo como mi equipo.

Hemos estado una serie de personas, desde luego no en misión oficial y nos hemos reunido con el grupo o con el comité comarcal de Campoo-Los Valles como lo vamos a hacer con el del Asón, con el del Pas-Pisueña-Miera y con todos los demás que nos lo soliciten, no tenga la menor duda. Y desde luego, no le voy a pedir permiso a usted para ir.

Sr. Albalá también, siempre se dijo que era importante no perder la esperanza ni tirar la toalla, yo soy de esas personas que procuro no tirar la toalla nunca.

Y hoy tenemos más que nunca patente esa premisa, hoy ha venido usted a reconocer que las políticas previstas por la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, a través del Presupuesto 2017, son las indicadas; son las más positivas para los diferentes sectores.

Tanto mi equipo como yo mismo, le agradecemos este reconocimiento positivo a nuestros objetivos y a nuestras políticas previstas para este año 2017. Nunca es tarde, Sr. Albalá, para dar un giro copernicano a su negativo discurso habitual.

Pues bien, de verdad, le agradecemos que usted se alegre de que después de varios años, este departamento haya visto aumentado sustancialmente su presupuesto en unos 12 millones de euros. Y también que reconozca públicamente que el compromiso adquirido, por el Presidente Revilla y por el Sr. Oria, con los agentes sociales y los diversos sectores dependientes de esta Consejería se vean cumplidos.

Y ¡cómo no!, mi equipo y yo mismo, estamos satisfechos de su reconocimiento, de la apuesta de este presupuesto por la dinamización del sector, dedicando más de 32 millones de euros; es decir, el 39 por ciento del presupuesto total de la Consejería; a gastos de inversión, contemplados en los Capítulos 6 y 7 del presupuesto.

Y por supuesto, quiero poner de manifiesto su regocijo, que lo he notado, al reconocer que de los 12 millones de incremento del presupuesto para 2017, casi siete millones se destinan a inversiones reales y transferencias de capital, característica diferenciadora que como usted reconoce, nos hace actuar como elemento de dinamización y transformación del sector rural.

Y por otra parte, me alegro, nos alegramos de que usted vea con buenos ojos que este presupuesto traiga una disminución del porcentaje de gasto corriente; Capítulos 1, 2, 3 y 4, con relación al del año 2016.

Y en la misma línea, pero en sentido contrario, un aumento de cuatro puntos con relación a 2016, en los gastos de capital, Capítulos 6 y 7,

Y constatamos que usted, que ustedes, han entendido perfectamente que en el Capítulo 1: gastos de personal, se ha producido un incremento del 7,61 por ciento, al destinarse a la mejora en la cobertura de la plantilla y al pago de las guardias del personal afectado por el acuerdo alcanzado con todos los sindicatos de la administración regional, para la mejora del operativo de lucha contra los incendios forestales.

Todos sabemos que ésta es una cuestión que tanto usted, como su Grupo Parlamentario, durante la Legislatura pasada, plantearon a la Consejera anterior y también a su Director General de Montes, para que lo abordasen inmediatamente y también sabemos que usted, que ustedes, se enfadaban cuando no les hacían caso en este sentido.

Me alegro también que haya reconocido positivamente, que el Capítulo 7, de transferencias de capital, hayan aumentado en 4,3 millones de euros, lo que representa un aumento del 31,38 por ciento y que el Capítulo 6, en inversiones reales, haya subido un 22,75 por ciento.

Y he percibido su alegría y la alegría de todo el Grupo Parlamentario y se lo agradezco, se lo agradecemos sinceramente, al conocer que el incremento conjunto de los Capítulos 6 y 7 suponen el 54,13 por ciento de lo que el presupuesto de la Consejería sube para el 2017. Y ha sido palpable su ánimo al conocer que el Capítulo 4, transferencias corrientes, crece en 2017 un 30 por ciento; es decir, 2,3 millones de euros.

También nos ha sorprendido agradablemente la magnífica acogida que para el Partido Popular, para usted como Portavoz, han tenido las políticas que van a ejecutar los diferentes servicios y programas de la Consejería, por ejemplo lo que tiene que ver con la Dirección General de Ganadería, he podido, seguro que hemos podido comprobar todos, que se impresionaba ante un incremento del 147 por ciento de las ayudas para compensar las pérdidas económicas derivadas de esos programas nacionales de erradicación de enfermedades; para lo que se contará con una partida de 2,35 millones de euros, así como de millón y medio con que se va a contar el Plan de fomento de los seguros agrarios.

Y qué decir de la satisfacción que muestra ante los 700.000 euros consignados para el apoyo al sector lácteo. Y he visto que ha tenido palabras y muestras de alborozo, de auténtico alborozo, ante el incremento del 25 por ciento de la partida destinada a los grupos LEADER, que incluye 73 municipios rurales de Cantabria y he creído intuir una mueca de desaprobación ante la nefasta negociación del PDR 2014-2020, llevada a cabo por el Gobierno Diego, admitiendo una bajada en la contribución del estado a este PDR de más del 80 por ciento, lo que supone que tenga que ser el Gobierno de Cantabria quien complemente el presupuesto para llevar a cabo este programa.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 72

13 de enero de 2017

Página 1575

Me alegro de que sea consciente de este hecho, de que sean conscientes de este hecho y de que además lo lamente usted públicamente.

Y sin duda, para mí, ha mostrado también su entusiasmo por la consignación de una partida de un millón de euros, algo más de un millón de euros, para pagar a los ganaderos lo adeudado por el impago realizado por el Gobierno anterior, por mucho que usted diga, con relación a la prima nacional complementaria de la vaca nodriza, correspondiente al año 2009. Estoy seguro de que usted exigió al Gobierno del PP en la Legislatura anterior y alguno de los otros Portavoces el pago de esta deuda; ahora damos satisfacción a su demanda de la anterior Legislatura.

Pero a la vista del gozo que ha expresado veo que le ha parecido estupendo el incremento del 36 por ciento en el presupuesto de la Dirección General de Pesca y Alimentación para este año. Y no es para menos, estoy con usted, estamos como usted, porque es para congratularnos, Sr. Albalá, con el incremento del 80,54 por ciento de las ayudas destinadas al apoyo y fomento de la industria agroalimentaria de Cantabria, cuatro millones de euros.

Y veo que también usted considera que debe de ser una de las principales apuestas de la Consejería para esta Legislatura. Como lo deben ser las actuaciones financiadas con el fondo europeo marítimo y de la pesca, dotado con 3,8 millones de euros.

Y me alegro de que usted se haya mostrado, porque así lo ha dicho, he creído entenderle, satisfecho con el Plan de recuperación marisquera, ¿o ha sido usted Sr. Fernández?, dotado con 150.000 euros para este año.

Vale. Por supuesto, por supuesto... (murmullos)

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Por favor, Señorías.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): ...ustedes han expresado su fascinación con el aumento de la capacidad de actuación de la ODECA, Sr. Albalá...

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Por favor...

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): ...después de los oscuros y tristes cuatro años vividos con el anterior Gobierno y que en el presupuesto de 2017 va a experimentar un incremento de su presupuesto del 16,64.

Y qué decir de esos 32 millones de euros que va a gestionar en 2017 la Dirección General del Medio Natural, con un incremento con relación al pasado año de casi seis millones de euros, lo que supone un 22, casi 23 por ciento de aumento.

En esto sí que el Portavoz del Partido Popular ha expresado todo su entusiasmo y satisfacción, teniendo en cuenta el currículo presentado en materia forestal y de conservación de la naturaleza por el Gobierno anterior del Sr. Diego, del cual formaba parte el Sr. Rodríguez también.

Estoy con usted, Sr. Albalá, en que la trayectoria de la anterior Consejera y actual Senadora, así como de su Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, en estos dos aspectos, fueron francamente calamitosos y han supuesto una paralización, cuando no un retroceso, de cuatro años en materia de montes, de espacios naturales protegidos y de especies protegidas para Cantabria.

Por eso, no es de extrañar que haya expresado también su reconocimiento hacia las líneas a desarrollar por este departamento en 2017, así como hacia la dotación e incremento presupuestario. Estoy hablando del acuerdo del operativo de lucha contra los incendios forestales. Sr. Albalá bienvenido a la objetividad y a la cordura; muchas gracias por su apoyo, como siempre.

Tranquilo por favor, no se ponga tenso. Señorías, Sr. Albalá, evidentemente y también tristemente se trata de una quimera, de una fábula, de una utopía lo que he expresado en cuanto a la posición del Sr. Albalá, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular con relación a este presupuesto de la Consejería para 2017.

Y es una utopía que el Sr. Albalá llegue a reconocer, de momento, las bondades de este presupuesto, porque ya que si en la comparecencia del presupuesto para 2016, celebrada en noviembre de 2015, daba vueltas y más vueltas sobre lo cabreado que estaba el Consejero Oria por la bajada de sus presupuestos, y si prácticamente empleó usted el cincuenta por ciento de su tiempo en hablar de que esta Consejería ha bajado el 7,1 por ciento, debiera ser coherente y valiente y admitir ahora la importante, importantísima subida de más del 17 por ciento para 2017.

¿No será que el cabreado es usted?, probablemente.

DIARIO DE SESIONES

Página 1576

13 de enero de 2017

Serie B - Núm. 72

En la comparecencia de hace un año mostraba también su pesar porque, según usted, en 2015 el peso de esta Consejería con relación al presupuesto general del Gobierno era del 3,04 y para 2016 pasaba a ser del 2,86.

Y ahora en 2017 que va a ser del 3,15 ¿qué tiene que decir?, nada. Achacaba también que en 2016 los Capítulos 1 y 2 se llevaban el 53 por ciento del presupuesto, ¿por qué calla ahora que esos capítulos suponen el 48, cinco puntos menos?

Y decía que los Capítulos 4, 6 y 7 suponían en 2015 aproximadamente 39,9-40 millones de euros y que en 2016 bajaban a 33; ¡hombre! algo habrá que decir en positivo cuando para 2017 suben a 42,4; no dejan de ser 2,5 más que en 2015 y 9,3 más que en 2016.

Señorías ya para finalizar quisiera resaltar y dejar claro que el presupuesto para 2017 de esta Consejería es un programa de acción que apuesta por el fortalecimiento de aquellas áreas estratégicas con mayor capacidad para la generación de empleo e innovación: sector agroalimentario y pesquero, desarrollo rural y medio natural.

En definitiva, es un presupuesto que hace una apuesta decidida por ampliar las capacidades de desarrollo de nuestros pueblos y comarcas, y lo hace incidiendo en un apoyo ineludible a las cadenas de valor, mediante una clara coordinación entre nuestro medio natural, nuestro sector agroalimentario, nuestras actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras y nuestro desarrollo rural.

Muchas gracias, Señorías; muchas gracias, Presidente.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Se levanta la sesión emplazándoles a la próxima que será el lunes a las nueve y media con la comparecencia del Consejero de Educación.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y ocho minutos)